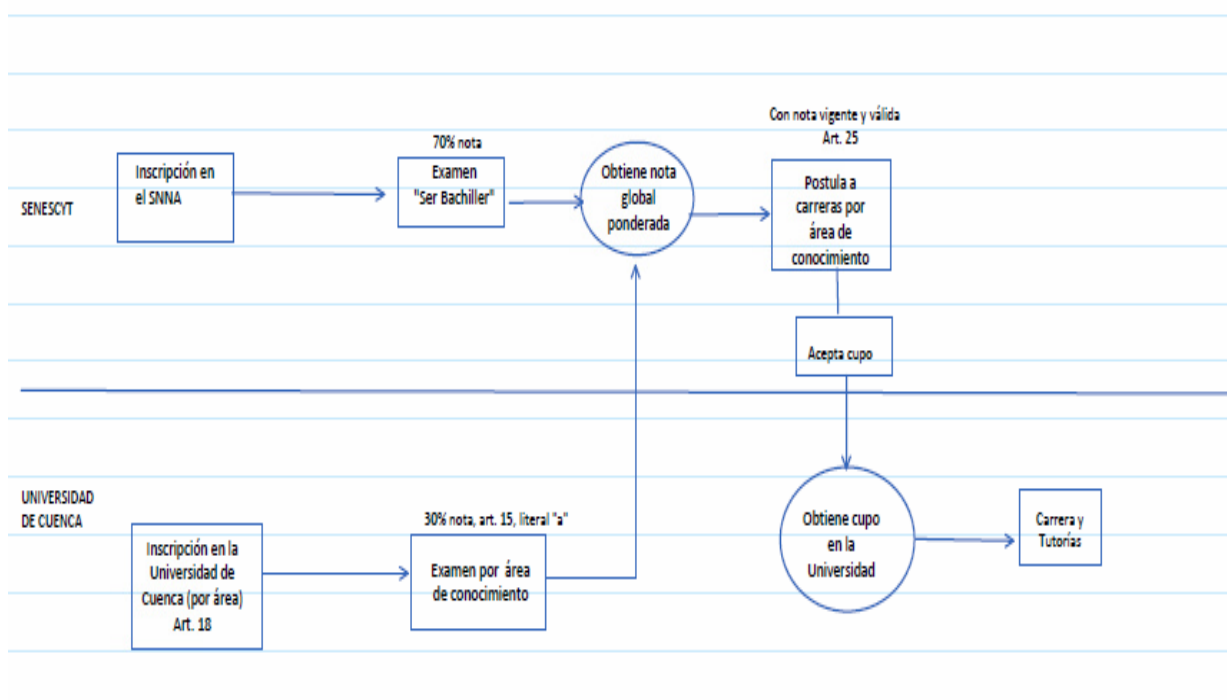




PROCESO PREVIO A LA ADMISION A LA UNIVERSIDAD DE CUENCA

La Universidad de Cuenca, en cumplimiento del Reglamento del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (SNNA), en vigencia, presenta el proceso previo a la admisión, a ser aplicado para el ingreso a las diferentes carreras, en el periodo lectivo SEPTIEMBRE 2017 – FEBRERO 2018:

ESQUEMA GENERAL DE LA ADMISIÓN



Se informará a la ciudadanía el procedimiento a seguir, mediante publicaciones en la página web de la Universidad de Cuenca www.ucuenca.edu.ec, y la página del SNNA.

INSTRUCTIVO PARA RENDIR EL EXAMEN PREVIO A LA ADMISIÓN A LA UNIVERSIDAD DE CUENCA – PERIODO SEPTIEMBRE 2017 – FEBRERO 2018 (2do SEMESTRE 2017)

Para acceder a un cupo en la Universidad de Cuenca, los aspirantes deben rendir el examen SER BACHILLER, previo al examen de admisión a la Universidad de Cuenca, que se llevará a cabo de acuerdo a las siguientes condiciones y procedimiento:

1.- QUIENES PUEDEN ACCEDER AL EXAMEN PREVIO.-

- Aspirantes que rindieron el último ENES de julio 2016 para el SEGUNDO SEMESTRE 2016 y no aceptaron cupo; quienes mantienen su nota vigente.

Los aspirantes que obtuvieron una nota inferior a la mínima requerida por el SNNA en el SEGUNDO SEMESTRE 2016, no podrán participar en este proceso.

- b) Aspirantes que rindieron el examen SER BACHILLER en marzo 2017 (PRIMER SEMESTRE 2017) y no aceptaron cupo, tienen la nota vigente.
- c) Estudiantes de tercero de bachillerato y bachilleres graduados en periodos anteriores que están registrados en el SNNA para rendir el examen SER BACHILLER, del mes de junio 2017 (SEGUNDO SEMESTRE 2017).

Quienes no estén dentro de los grupos citados no podrán acceder al proceso de admisión.

2.- REQUISITOS Y CONDICIONES PARA LA INSCRIPCIÓN.-

La Universidad de Cuenca habilitará la plataforma para la inscripción y el seguimiento del examen previo a la admisión.

Para el registro, los aspirantes deben cumplir los siguientes requisitos:

- a) Poseer una cuenta de correo electrónico activa.
- b) Registrar y/o confirmar los datos personales de identificación.
- c) Proporcionar con claridad la información de dirección domiciliaria y teléfonos de contacto.
- d) Subir una foto actualizada del aspirante, tamaño carnet.
- e) En caso de que el aspirante tenga una discapacidad deberá registrar la información pertinente y subir una copia del carnet otorgado por el CONADIS o el Ministerio de Salud.
- f) Seleccionar áreas/subáreas en las que desea rendir el examen (el aspirante podrá elegir una o dos áreas/subáreas).
- g) En el momento de la selección se le presentará la información de las carreras que están comprendidas en cada área:

ÁREA/SUBÁREA DE CONOCIMIENTO	CARRERAS POR ÁREA
Artes	ARTES MUSICALES
	ARTES VISUALES
	DANZA – TEATRO
	DISEÑO
Ingeniería, Industria, Construcción y Tecnologías	ARQUITECTURA
	INGENIERÍA CIVIL
	INGENIERÍA ELÉCTRICA
	INGENIERÍA DE SISTEMAS
	INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES
	INGENIERÍA QUÍMICA
	INGENIERÍA INDUSTRIAL
Ciencias de la Salud	INGENIERÍA AMBIENTAL
	MEDICINA Y CIRUGÍA
	ENFERMERÍA
	FONOAUDILOGÍA
	LABORATORIO CLÍNICO
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
	FISIOTERAPIA
	IMAGENOLOGÍA
	ODONTOLOGÍA
BIOQUÍMICA Y FARMACIA	
Derecho	DERECHO
	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Administración, Economía y Sociología	CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
	ECONOMÍA
	EMPRESAS
	MARKETING
	SOCIOLOGÍA
Ciencias Sociales, Humanidades y Educación	EDUCACIÓN INICIAL
	EDUCACIÓN BÁSICA
	PEDAGOGÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE
	PEDAGOGÍA DE LA HISTORIA Y LAS CIENCIAS SOCIALES
	PEDAGOGÍA DE LA LENGUA Y LITERATURA
	PEDAGOGÍA DE LAS ARTES Y LAS HUMANIDADES
	PEDAGOGÍA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES
	PEDAGOGÍA DE LOS IDIOMAS NACIONALES Y EXTRANJEROS
	LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL
	CINE Y AUDIOVISUALES
	PSICOLOGÍA CLÍNICA
	PSICOLOGÍA SOCIAL
	PSICOLOGÍA EDUCATIVA
	TRABAJO SOCIAL
	ORIENTACIÓN FAMILIAR
LICENCIATURA EN GÉNERO Y DESARROLLO	
Servicios	HOTELERÍA
	TURISMO
	GASTRONOMÍA
Agricultura, silvicultura, pesca y veterinaria	INGENIERÍA AGRONÓMICA
	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

h) De la elección de las áreas/subáreas, dependerá el examen y el proceso posterior para la postulación.

3.- INFORMACIÓN PARA LOS EXÁMENES.-

a) Los temas de los exámenes -por áreas- serán publicados con la bibliografía correspondiente en la página web de la Universidad de Cuenca, para la preparación de los aspirantes.

b) La fecha, hora, lugar e instrucciones para rendir el examen se enviarán por correo electrónico del 28 al 30 de junio de 2017.

d) El aspirante rendirá el examen en el área/subáreas que seleccionó en la ficha de inscripción.

e) En el caso de haber escogido dos áreas/subáreas, deberá rendir los exámenes en las dos áreas/subáreas seleccionadas.

c) Requisitos para rendir el examen:

- *Cédula de ciudadanía o Pasaporte*
- *Registro en la plataforma del SNNA (nota habilitada)*

- *Impresión de la página del SNNA que permita verificar que el estudiante rindió el Examen Nacional de Evaluación Educativa SER BACHILLER.*
- *Los materiales permitidos según el área en que rendirá el examen.*

4.- DEL EXAMEN. -

- a) Se entregará a cada aspirante una hoja de preguntas del examen y otra hoja para consignar las respuestas.
- b) El examen tendrá una duración de hasta 90 minutos.
- c) La calificación será automatizada sobre 1000 puntos, que se ponderarán con la nota del examen SER BACHILLER.
- d) El aspirante no podrá hacer uso de dispositivos electrónicos para rendir el examen.
- e) La notificación de resultados se realizará dentro de los cinco días posteriores al rendimiento del examen a los correos electrónicos registrados en la ficha de inscripción.
- f) En el caso de que el aspirante rinda su examen en dos áreas/subáreas, deberá escoger una de las dos notas para que la Universidad de Cuenca envíe a la SENESCYT. El aspirante podrá hacer su proceso de postulación en las carreras del área correspondiente a la nota seleccionada.
- g) Para los aspirantes al área de ARTES, la Facultad de Artes en coordinación con la Comisión de Admisión dispondrá el procedimiento específico para rendir el examen.

5. DE LA IMPUGNACIÓN DE RESULTADOS DEL EXAMEN. –

El aspirante que considere que existe error en la nota del examen, podrá solicitar la impugnación del resultado de acuerdo al siguiente procedimiento:

- a) Una vez que el aspirante reciba los resultados del examen, presentará en la plataforma de la Universidad de Cuenca, el trámite de impugnación dentro de las 48 horas posteriores a la notificación de resultados.
- b) Para la verificación, el aspirante recibirá en su correo electrónico la hoja de respuestas y de resultados correctos.
- c) El trámite de impugnación presentado por el aspirante, será revisado por la Comisión de Admisión.
- d) Se podrá modificar la calificación del examen, únicamente cuando se verifiquen errores en la lectura de los resultados.**
- e) Se notificará el resultado del trámite de impugnación en un plazo de 48 horas vía correo electrónico. Luego de notificado el trámite, no existirá otra instancia de apelación.
- f) Para la impugnación de resultados de los aspirantes al área de Artes, en las opciones de música, danza y teatro, habrá un tribunal evaluador que revisará la grabación del examen.

Nota: Únicamente, aquellos estudiantes que rindan el examen de admisión de la Universidad de Cuenca, podrán postular a las carreras que oferta la Institución.

TODO EL PROCESO DE ADMISIÓN ES GRATUITO

CRONOGRAMA PARA RENDIR EL EXAMEN PREVIO A LA ADMISIÓN A LA UNIVERSIDAD DE CUENCA – PERÍODO SEPTIEMBRE 2017 – FEBRERO 2018 (2DO SEMESTRE 2017)

Fase - Actividad		Fecha
<i>Período de inscripción de aspirantes</i>	Inscripción	19 al 25 de junio 2017
<i>Período de evaluación</i>	Fechas de examen por áreas/subáreas	14, 15 y 16 de julio 2017 21, 22 y 23 de julio 2017
	Entrega de resultados	Los resultados se entregarán 5 días posteriores a la rendición del examen
	Impugnación de resultados	Hasta 48 horas posteriores a la comunicación de resultados
	Resultado de trámites de impugnación.	Hasta 48 horas de presentado el trámite

CRONOGRAMA DE EXÁMENES POR ÁREAS

ÁREA	FECHA/HORA
Artes	<i>Viernes 14 de julio: de 7H00 a 15H00 Sábado 15 de julio: de 07H00 a 15H00 Domingo 16 de julio: 16H00 Viernes 21 de julio: 07H00 a 15H00 Sábado 22 de julio: de 07H00 a 15H00</i>
Ingeniería, Industria, Construcción y Tecnologías	<i>Viernes 14 de julio: 16H00</i>
Ciencias de la Salud	<i>Sábado 15 de julio: 16H00</i>
Derecho	<i>Domingo 16 de julio: 10H00</i>
Administración, Economía y Sociología	<i>Viernes 21 de julio: 16H00</i>
Ciencias Sociales, Humanidades y Educación	<i>Sábado 22 de julio: 16H00</i>
Servicios	<i>Domingo 23 de julio: 10H00</i>
Agricultura, Silvicultura, Pesca y Veterinaria	<i>Domingo 23 de julio: 16H00</i>